

Guía docente de la asignatura

**Promoción de la Salud
(M33/56/2/12)****Fecha de aprobación por la Comisión
Académica: 12/07/2022****Máster**

Máster Universitario en Psicología General Sanitaria

MÓDULO

Módulo Específico de Materias Obligatorias

RAMA

Ciencias de la Salud

**CENTRO RESPONSABLE
DEL TÍTULO**

Escuela Internacional de Posgrado

Semestre

Primero

Créditos

3

Tipo

Obligatorio

**Tipo de
enseñanza**

Presencial

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Se recomienda haber cursado en Grado la asignatura "Psicología de la Salud".

La docencia del máster es presencial. La presencialidad se exige y evalúa en esta asignatura por exigencia de la Orden Ministerial ECD/1070/2013 que regula este título.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Máster)

1. Promoción de la salud: Conceptos.
2. Promoción de la salud: Aplicaciones.
 - 2.1. Autorregulación
 - 2.2. Autoeficacia
 - 2.3. Hábitos saludables
 - 2.4. Bienestar/felicidad
3. Estrategias para el diseño, implantación y evaluación de programas de promoción de la salud (y prevención de la enfermedad).



COMPETENCIAS

COMPETENCIAS BÁSICAS

- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Poseer los conocimientos y las competencias necesarias para la realización de investigaciones, evaluaciones e intervenciones psicológicas sobre aquellos aspectos del comportamiento y la actividad de las personas que influyen en la promoción y mejora de su estado general de salud, siempre que dichas actividades no requieran una atención especializada por parte de otros profesionales sanitarios.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE01 - Adquirir, desarrollar y poner en práctica un concepto de salud integral, en donde tengan cabida los componentes biopsicosociales de la misma, de acuerdo con las directrices establecidas por la OMS.
- CE21 - Realizar actividades de promoción y de educación para la salud psicológica individual y comunitaria.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

El/la alumno/a sabrá/comprenderá:

Los conocimientos teórico-prácticos necesarios para el diseño y la elaboración de programas dirigidos a la protección, mantenimiento y promoción de la salud (y a la prevención, tratamiento y rehabilitación de la enfermedad).

Este objetivo general se desglosa en los siguientes objetivos específicos:

1. Revisar los aspectos psicológicos más relevantes de la salud (y la enfermedad). Presentar los desarrollos, estrategias de actuación y áreas de aplicación de la Psicología de la Salud y el rol profesional del psicólogo de la salud.



2. Conocer los conceptos fundamentales relacionados con la Promoción de la salud.

3. Conocer las aplicaciones de Promoción de la salud referidas a:

3.1. Autorregulación

3.2. Autoeficacia

3.3. Hábitos saludables

2.4. Bienestar psicológico y felicidad

4. Dar pautas conceptuales y prácticas para el diseño, elaboración, implantación y evaluación de programas destinados a la protección, mantenimiento y promoción de la salud.

El/la alumno/a será capaz de:

Elaborar intervenciones destinadas a la promoción, protección y mantenimiento de la salud (y prevención primaria de la enfermedad) basadas en la implantación de recursos para la salud y el bienestar, incluyendo conductas, hábitos y estilos de vida saludables (y la modificación o control de factores de riesgo de enfermedad).

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

Tema 1. Salud (y enfermedad). Factores psicológicos, comportamiento y salud. Psicología de la Salud. Rol del psicólogo de la salud.

Tema 2. Promoción de la salud, el bienestar y la calidad de vida: Conceptos.

Tema 3. Promoción de la salud: Aplicaciones:

3.1. Autorregulación

3.2. Autoeficacia

3.3. Hábitos saludables

3.4. Bienestar/felicidad

Tema 4. Estrategias para el diseño, implantación y evaluación de programas de promoción de la salud (y prevención de la enfermedad).

PRÁCTICO

Las actividades prácticas correspondientes a esta asignatura están integradas en el temario general (teórico), de acuerdo con lo establecido en el documento de Verificación del título.

BIBLIOGRAFÍA



BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

COTTRELL, R.R., GIRVAN, J.T. y MCKENZIE, J.F. (2006). Principles and foundations of health promotion and education. San Francisco, CA: Pearson/Benjamin Cummings.

GODOY-IZQUIERDO, D. y GODOY, J.F. (2021). Psicología de la salud: Fundamentos conceptuales. Madrid: Pirámide.

MCKENZIE, J.F., NEIGER, B.L. y SMELTZER, J.L. (2005). Planning, implementing, and evaluating health promotion programs. San Francisco, CA: Pearson/Benjamin Cummings.

SARAFINO, E. (2005). Health psychology: Biopsychosocial interactions. New York, NY: John Wiley.

TAYLOR, S (2008). Health psychology. 7ª Ed. Boston, MA: McGraw-Hill.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

ROCHON, A. (1996). Educación para la salud: Una guía práctica para realizar un proyecto. Barcelona: Masson.

ROLLNICK, S., MASON, P. y BUTLER, C. (1999). Health behavior change: A guide for practitioners. Edinburg: Churchill-Livingston.

SIMÓN, M.A. (1999). Manual de psicología de la salud. Fundamentos, metodología y aplicaciones. Madrid: Biblioteca Nueva.

ENLACES RECOMENDADOS

<http://www.apa.org>

<http://www.cop.es>

<http://www.ehps.net>

<http://www.isbm.info>

<http://www.who.int/es>

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 Clases expositivas presenciales
- MD02 Clases de actividades prácticas presenciales
- MD04 Consulta en tutorías individuales
- MD10 Evaluación a través de informes o trabajos

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)



EVALUACIÓN ORDINARIA

- Participación activa en los diferentes métodos docentes: 20% (aclaración: actividades realizadas por estudiantes en clase: exposiciones, intervenciones, discusiones, participación en clase, participación en páginas web/plataformas, exposición de trabajos, etc.)
- Examen escrito de conocimientos teóricos: 40% (aclaración: por cualquier medio de evaluación, incluyendo examen, informes, trabajos, exposición oral, etc.)
- Examen de conocimientos prácticos: 40% (aclaración: por cualquier medio de evaluación, incluyendo examen, informes, trabajos, exposición oral, etc.)

La exigencia de asistencia a clases está determinada por las actividades formativas y de evaluación, así como por la presencialidad, del 80% para las asignaturas teóricas del master, requerida por la Orden Ministerial (Orden ECD/1070/2013) que establece los requisitos de verificación de los títulos de Máster en Psicología General Sanitaria.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el estudiante que no haya aprobado a través de la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de una prueba y/o trabajo, siempre que durante el curso se haya cumplido con el requisito de presencialidad de al menos un 80% establecido para los créditos teóricos, según la Orden Ministerial ECD/1070/2013 que regula este título.

- En la Convocatoria Extraordinaria de evaluación se utilizarán los mismos sistemas, criterios de evaluación y ponderaciones que se describen más arriba para la Convocatoria Ordinaria.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

Aunque de forma genérica la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrá acogerse a la evaluación única final el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas, esta opción no es posible en este máster ya que contradice el requisito de presencialidad establecido en la Orden Ministerial ECD/1070/2013 que regula este título y se recoge en su Memoria de Verificación.

